Blyde califica de inconstitucionales sentencias del TSJ sobre CNE

El abogado constitucionalista y exalcalde del municipio Baruta, Gerardo Blyde, considera que con la designación del nuevo Consejo Nacional Electoral –CNE- el Tribunal Supremo de Justicia –TSJ- ha usurpado funciones y competencias "al declarar una omisión legislativa que no existía porque había un Comité de postulaciones electorales trabajando".

Insiste en que la sentencia es inconstitucional porque la omisión legislativa no se puede declarar asumiendo automáticamente sin citar al Comité de postulaciones para ver cómo avanzaban en el nombramiento de los rectores «violando el debido proceso y el derecho a la defensa".

En entrevista a Román Lozinski en el circuito Éxitos de Unión Radio, agregó que emitir una sentencia con la que se nombran a cinco rectores y sus suplentes es «otra decisión inconstitucional e ilegal", aseveró.

Destacó que el Comité de Postulaciones venía trabajando en la búsqueda de un árbitro electoral independiente, que era una de las condiciones exigidas por la oposición en la mesa de diálogo en Barbados.

Suspensión de AD

Blyde opina que pese a la decisión del TSJ de suspender la dirección nacional de Acción Democrática –AD-, todo el mundo va a saber cuál es la verdadera y cuál es la falsa tolda blanca. "Creer falsamente que puedes imponer un liderazgo de un plumazo en una organización política (…) es ridículo e imposible en ejecución».

«Todo el mundo va a saber cuál es la AD falsa y cuál es la verdadera y lo peor es que la amenaza va a continuar», apuntó.

Afirma que pretenden «alejar la salida electoral al país porque no hay salida si las partes en conflicto no aceptan al árbitro y al resto de las condiciones, cuando no quieres medirte entonces haces todo esto que se está haciendo».

Advirtió que posiblemente este mismo procedimiento se aplique a otros grupos políticos como Voluntad Popular -VP-, Primero

Justicia -PJ- o Un Nuevo Tiempo -UNT- » Todo esto simplemente va agravar más la posible salida de quienes queremos una Venezuela distinta que somos la mayoría».

Con información de Unión Radio